



“No os llevaré gratis a la muerte. Saldremos, yo el primero, asumiendo el riesgo de la vanguardia. Si os falta valor saldré yo solo. Porque de verdad mereceríamos que nos lapidaran sobre las calles de Madrid si hoy mismo no afirmáramos de una manera resuelta nuestra presencia. Alguien tiene que asumir la defensa total de España, mientras sus enemigos se la disputan a dentelladas como botín mostrenco....“

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera

nº 328 (2ª Época). Enero 2020

EN ESTE NÚMERO:

- 1. Agustín de Foxá, un poeta diplomático.** *José M^a García de Tuñón Aza*
- 2. Cinismo navideño.** *Manuel Parra Celaya*
- 3. El pobre Herodes.** *Carlos León Roch*
- 4. El poeta detrás del chiste.** *José M^a Ramírez Asencio*
- 5. Rojo y Negro ¿Resumen del ideal femenino-falangista?** *Soraya Gahete Muñoz*
- 6. La España 1,5.** *Luis Sánchez-Moliní*
- 7. ¿Farsa o justicia? Las dudas del juicio que condenó a muerte a José Antonio Primo de Rivera.** *Manuel P. Villatoro*

Decía el catedrático ovetense José María Martínez Cachero, que la mejor novela que se escribió en la zona nacional, durante la guerra civil, había sido «sin duda Madrid de corte a checa, de Agustín de Foxá». En 1993 volvería a salir una nueva edición que fue acogida favorablemente por la crítica, aunque no faltó quien como Ignacio Camacho en *Diario 16* critica al editor Lara por haberla reeditado, a la vez, cómo no, que también critica a su autor porque para él «el fascismo español no fue políticamente fecundo ni intelectualmente brillante». Independientemente de lo que este intruso de la crítica literaria entendía por fascismo decir, por ejemplo, que Cela (Premio Nobel), Lain Entralgo, Torrente Ballester, Luis Rosales, Gerardo Diego, Josep Pla, Manuel Machado, Azorín, y un larguísimo etc., no eran intelectualmente brillantes es, sencillamente, no tener ni idea de lo que se escribe.



Foxá nació en Madrid el 28 de febrero de 1906 cuando era Miércoles de Ceniza y como él mismo decía, «entre mascarones y una charanga que tocó la Marcha real, lo que mi padre consideró de muy buen augurio». Cursó sus estudios de bachiller en el colegio de los Marianistas donde escribió versos en un periódico que hacían los propios estudiantes que se llamaba *De todo un poco*, y en donde publicaría un romance dedicado al Cid, que sería su primer trabajo que vería luz en un folleto. Después hizo Derecho, en la Universidad de Madrid, y, una vez finalizado los estudios universitarios, opositó al Cuerpo diplomático, desempeñando su primer cargo en la Legación de Bucarest en 1930. Siguió en Sofía y Budapest y a continuación un ascenso a secretario de embajada que estrenó en Roma. Después vendrían otros destinos en Europa-América, y su última misión diplomática sería Filipinas

Su amistad y admiración por José Antonio Primo de Rivera le llevó a ser uno de los poetas que, junto con Pedro Murlane Michelena, Rafael Sánchez Mazas, José María Alfaro, Dionisio Ridruejo, el propio José Antonio, la colaboración de Luis Bolarque y del maestro Juan Tellería, compondrían el himno falangista *Cara al sol*. Todo comenzó durante una cena en el restaurante vasco «Or-Kompón» situado en la calle madrileña Miguel Moya. Era el cuatro de diciembre del año 1935 y años después

César Vidal, autor de un libro nada favorable a José Antonio, llegó a escribir que «no deja de ser curioso que los versos más conseguidos se debieran no a literatos como Foxá o Alfaro sino precisamente a José Antonio».

Foxá recuerda por primera vez a José Antonio volviendo de Segovia. Probablemente los dos habían coincidido en La Granja en casa de Marichu de la Mora, donde también estaba la poetisa Ernestina de Champurcín y Dionisio Ridruejo. Era una velada literaria y Foxá hizo entrega a la dueña de la casa uno de los primeros ejemplares de *La niña del caracol* que acababa de publicar. «Aquella tarde -dice Ridruejo-, oí por primera vez el conocido y algo proustiano *Coche de caballos* de Foxá, en la mejor vena de su línea neorromántica. José Antonio, quizá para animarme, me advirtió sobre los riesgos de contagio de aquella manera reminiscente de Foxá». Lo vería por última vez en la cárcel de Madrid y después le conmovió su testamento y la carta que le escribió a Rafael Sánchez Mazas: «... Te confieso que me horripila morir fulminado por el trallazo de las balas, bajo el sol triste de los fusilamientos, frente a caras desconocidas y haciendo una macabra pirueta. Quisiera haber muerto despacio, en casa y cama propia rodeado de caras familiares y respirando un aroma religioso de sacramentos y recomendaciones del alma; es decir, con todo el rito y la ternura de la muerte tradicional. Pero esto no se elige... ».

El poeta diplomático, dedica varias páginas a José Antonio: el amigo, en sus recuerdos, donde, entre otras cosas escribe: «José Antonio transformó en amor aquel simple deseo. Porque entendía el alma metafísica de su país y su segura vocación de Imperio. Por eso, desdeñando el viento amorfo de la gaita quejumbrosa de añoranzas (¡oh!, morriñas de prados y ríos, sardanas y aurrecos regionalistas, que desembocaron en la sangre fratricida de los separatismos), él opuso las cuerdas contadas de la lira y definió genialmente a la Paria como a una unidad de destino. Porque el prado nativo se agosta y se seca el arroyo de nuestra niñez, pero dos y dos seguirán sumando cuatro, como desde el principio del mundo».

La Guerra Civil le coge en Madrid y a punto estuvo de ser fusilado cuando unos rojos querían llevarlo a la Casa de Campo para terminar con él. Su pasaporte diplomático, era en ese momento cónsul de España en Bombay, le salvó la vida. «Bueno, vámonos, dijo uno de ellos, de poco nos cargamos a un indio». Efectivamente, antes del 18 de julio el Gobierno de la República le había destinado a Bombay y después lo dejaron «en comisión» en el Ministerio. Al encontrarse en grave peligro, ya que constantemente se veía obligado a cambiar de domicilio, convenció al ministro para que lo dejara marchar a su puesto donde serviría mejor a la República, porque obviamente no había presentado su dimisión pues de haberlo hecho hubiera significado una muerte segura. Al fin lo trasladan a Bucarest.

Sin poder precisar la fecha exacta, llega a Burgos a últimos de 1936 y al poco tiempo comienza a escribir su novela Madrid de corte a checa que finalizó en Salamanca en septiembre de 1937. En abril de 1938 se publica editada por «Ediciones Jerarquía», cuya edición se agota enseguida. Muy pronto habría una segunda, corregida y aumentada, editada en San Sebastián por la «Librería Internacional». Desde su incorporación a la zona nacional, colabora en la revista Jerarquía dirigida por el sacerdote Fermín Izurdiaga. También aparecen sus colaboraciones en el periódico Arriba España, de Pamplona, donde en un artículo publicado el 4 de agosto de 1937 dedicado a Salvador de Madariaga, termina con estas duras palabras: «La Nueva España, afirmativa, ofensiva, violenta, respeta mil veces más a los rojos que nos combaten cara a cara, que a ti, pálido desertor de las dos Españas, híbrido como las mulas, infecundo y miserable»..

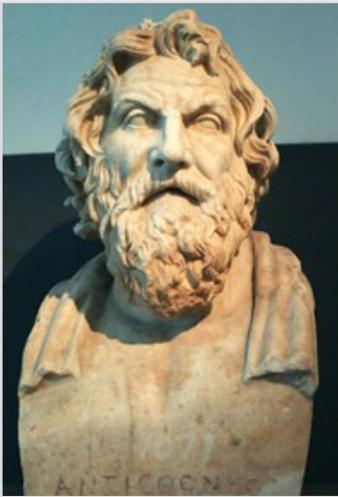
El 8 de noviembre de 1958, desde Manila, escribe a su padres: «Estoy desolado, solo. La horrenda enfermedad que desde hace cinco años me destruye, aunque amenguada, no cesa. Te aseguro que soy uno de los seres que está soportando al máximo el martirio... No me interesa nada de nada. Estoy muerto. Ni escribo. Ha sido y es, una horrenda tragedia». Regresa gravemente enfermo a España a mediados de junio de 1959 y fallece el día 30 del mismo mes en Madrid. Entre sus últimos manuscritos apareció este hermoso poema titulado Melancolía del desaparecer:

*Y pensar que después que yo me muera
aún surgirán mañanas luminosas,
que bajo un cielo azul, la primavera,
indiferente a mi mansión postrera,
encarnará en la seda de las rosas.
Y pensar que, desnuda, azul, lasciva,
sobre mis huesos danzará la vida,
y que habrá nuevos cielos de escarlata,
bañados por la luz del sol poniente
y noches llenas de esa luz de plata,
que inundaban mi vieja serenata,
cuando aún cantaba Dios, bajo mi frente.*

*Y pensar que no puedo en mi egoísmo
llevarme al sol ni al cielo en mi mortaja;
que he de marchar, yo solo hacia el abismo,
y que la luna brillará lo mismo
y ya no la veré desde mi caja.*

Quién nos iba a decir que, adelantado el siglo XXI, iban a tener tanto predicamento algunas ideas y actitudes que tienen su origen en el siglo IV a.C.; me refiero en concreto a aquellas que se autodefinían orgullosamente como perrunas, que es lo que traduce del griego la palabra cínicas; claro que ni Antístenes -que interpretó a

su maestro Sócrates a su manera del mismo modo que interpreta el PSOE actual el socialismo- ni el más famoso Diógenes pudieron suponer jamás el impacto de su cinismo en la política y la sociedad de nuestros días.



Evidentemente, la palabra cínico ha tomado diversos significados, ramificados y derivados a partir del original; en principio, se trataba de una corriente de pensamiento que preconizaba la supresión de necesidades, la autosuficiencia del pretendido filósofo ante la vida, el desprecio de las convenciones sociales, y, también, de la cultura y del servicio a la polis; la consecuencia era una actitud negativa ante la

propia existencia humana y la pretensión de vivir según la naturaleza, al modo de los irracionales; no llegaron al animalismo actual, pero se aproximaron bastante.

Mutatis mutandis, un reflejo de estos planteamientos puede rastrearse sin dificultad en el feísmo que preside algunas manifestaciones pretendidamente culturales (como el belén de la señora Colau) o que se plasma en talentos personales en abierta oposición con cualquier noción de elegancia, interna o externa; jóvenes y maduros, adolescentes y ancianos, gustan de hacer ostentación de desprecio, no digamos a cualquier canon estético, sino a forma alguna que implique distinción, finura o gracia. Ya lo dejó escrito Ortega, como tantas otras cosas que no han perdido un asomo de actualidad: El plebeyismo, triunfante en todo el mundo, tiraniza España (...). Tenemos que agradecer el advenimiento de tan enojosa monarquía al triunfo de la democracia. Al amparo de esta noble idea, se ha deslizado en la conciencia pública la perversa afirmación de todo lo bajo y lo ruin.

Pero el cinismo no solo se pone de manifiesto en este feísmo -ni en su pariente cercano la cursilería-, de elección personal y de impronta colectiva, sino que impregna un sinfín de expresiones en la cosa pública. Así, la RAE, tras la primitiva acepción filosófica del término y la inmediata y consecuente de algo impúdico y procaz, generaliza el concepto de cinismo en la desvergüenza en el mentir y en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables. Tampoco es extraño que, en lo tocante a la sinonimia, tengan cabida oportuna las palabras falso e hipócrita como formas actuales de cinismo.

A estas alturas de lo escrito, me imagino que todos los lectores ya han identificado mentalmente casos de cinismo galopante de forma práctica y de aplicación inmediata a la política nacional, incluso con nombres y apellidos. Como no quiero ser reiterativo en lo que todos los españoles sabemos de sobra, me voy a referir brevemente a casos de cinismo, en la acepción de hipocresía y falsedad, que me han llamado recientemente la atención, sin escandalizarme en demasía, porque uno ya está curado de espantos a estas alturas.

El primero de ellos se refiere al escándalo que han producido las palabras del general (r) Coll y que le han merecido por parte del otro PSOE (Guerra dixit) la acusación de golpista; es decir, unas opiniones de un ciudadano ya no sometido a la disciplina castrense son elementos acusadores de pretender un golpe de Estado, no así el auténtico golpe que vimos, en directo, por televisión hace un par de años y cuyos protagonistas están ahora sentados en la mesa de negociaciones con el presidente del gobierno español, y que no cesan de repetir que lo volveremos a hacer, por activa y por pasiva; como dicen los manchegos, para mear y no echar gota...

Los otros casos tienen, por desgracia, trasfondo más navideño y son de carácter local, mejor dicho, localista, en el peor sentido de la palabra. Resulta que el templo de la Sagrada Familia de Barcelona ha difundido un vídeo con el Noche de Paz en árabe, coreano, catalán, inglés, alemán y, para ser inclusivos a tope, en lenguaje de signos, pero no en español o castellano; es decir, que la conciencia católica (es decir, universal) de dicho templo prescinde del idioma que ha sido el primer vehículo de evangelización en el mundo, y todo ello *ad maiorem gloriam* del secesionismo antiespañol, trufado del clericalismo habitual.

Como coda de esta última noticia, me hago eco de la noticia de que el concierto navideño del Auditorio de Barcelona, en el que se interpretó el Mesías de Haendel (esta vez, Mesías participativo o democrático) derivó en un a modo de mitin separatista, con exhibición de esteladas, lazos amarillos y gritos de libertad para los presos políticos, esos que estarán en la calle previsiblemente en pocos meses en virtud de los acuerdos del sanchismo con ERC.

Pongan ustedes calificativos a estas noticias menores que acabo de glosar; con perdón de Antístenes y Diógenes, y todas sus prácticas y teorías perrunas, a un servidor se le ocurre la de cinismo en su peor sentido. Y aquí termino porque estamos en fechas navideñas.

3

El pobre Herodes

Carlos León Roch

Dudo que en la actualidad mencionar a Herodes produzca a la ciudadanía el terror y la repulsa que provocaba a los de generaciones previas. La imagen, mil veces retratada por los más famosos pintores, de un atroz asesinato masivo de inocentes niños menores de de dos años, en el fallido Supermagnicidio del Rey de Reyes, la tenemos grabada en nuestro “*disco duro*” muchas generaciones, ya para siempre.

Pero en lo que nunca habíamos caído es que, dadas las características poblacionales del pequeño pueblo del Belén de hace 2020 años, la matanza ordenada

por el rey Herodes no pudo superar los seis u ocho niños. Una menudencia, que el “pobre rey” justificaría por la injustificada sospecha del riesgo de su reinado, por quien nacía anunciándose como rey de los judíos... ¡como él!



Menudencias de aquel 28 de diciembre del año UNO... Porque este 28 de noviembre de 2019, en España, solo en ese día se habrán “eliminado” (1) aproximadamente

unos 260 seres humanos, que se creían seguros en el vientre de sus madres, y en una sociedad que proclama el derecho a la vida, la seguridad y la igualdad... Unos seres humanos –seguramente con alma- a los que alguna autoridad eclesiástica niega el

derecho de la aplicación de la indulgencia que proporciona la Misa aplicada... “para no provocar problemas”.

Que Dios perdone a unos y a otros. Abortar es matar.

4

El poeta detrás del chiste

JoséM^a Ramirez Asencio

Disculpen la autocita, pero en un artículo mío reciente, “El humor que nos robaron”, decía lo siguiente refiriéndome a la revista La Codorniz: “Con ella desapareció una forma culta, afilada, irónica y mordaz de hacer humor inteligente dirigido a un público al que, como decía su lema, se le presuponía también el intelecto y el ingenio”. Y, pesimista, finalizaba “Hoy, me temo, eso sería mucho suponer”.

Hoy quiero glosar brevemente la figura de Antonio de Lara Gavilán, conocido como “Tono” por sus muchísimos seguidores y admiradores de aquellos años y por los poquísimos que, desgraciadamente, hoy conocen de su existencia. Merced a la benemérita editorial Renacimiento de Sevilla a la que tanto hay que agradecer, llega a mis manos un magnífico libro que lleva por inspirado título “Tono, un humorista de la vanguardia” (a no confundir la vanguardia intelectual a que se refiere dicho título con el panfleto al que llaman periódico, ayer adorador de Franco y hoy masajeador de independentistas catalanes).

El volumen, elaborado entre la autora de la única tesis sobre Tono, y uno de los escasos acercamientos a su figura, Gema Fernández-Hoya, y los especialistas en cine español y, según la ficha de la editorial, “investigadores del codornicismo cinematográfico”, Felipe Cabrerizo y Santiago Aguilar, es una delicia de principio a fin que he devorado en apenas tres días y que nos aproxima por primera vez a este curioso, extravagante y personalísimo integrante de esa otra Generación del 27 a la que José López Rubio dio carta de naturaleza en su discurso de ingreso en la RAE, en 1983.

Del porque se ha sumido en el olvido y el ostracismo la figura y la obra de Tono, como la de Neville, Mihura, Jardiel Poncela y tantos otros, ya he hablado aquí en otras ocasiones, pero se resume en una sola razón: su ideología. Nadie dude que de

haber sido todos ellos opositores al régimen de Franco e izquierdistas al uso nos los recordarían hoy a todas horas y tendrían calles, plazas y premios que llevaría n sus nombres.



No es así, Tono fue siempre falangista, al igual que Neville o Mihura, y, por tanto, hoy apestados a los que se niega el pan y la sal. Por eso es tan de agradecer la labor de editoriales como Renacimiento en medio de este magma irrespirable de pensamiento único en el que nos estamos fundiendo. Maestro del humor surrealista, absurdo a veces, disparatado las más, Tono es definido por todo aquel que llegó a conocerlo como un hombre básicamente bueno y bondadoso, generoso, educado, elegante.... En fin, podríamos concluir

que reunía todas las cualidades idóneas para que la izquierda y la progresía actual lo rechacen.

Pero dejó una obra ingente y fue director de varias de las publicaciones humorísticas más prestigiosas de la época, en los 30 y primeros 40 la revista falangista Vértice, después la revista Cámara y luego, en los 50, la revista Foco. Dueño de una vida apasionante, en los años veinte vivió en Paris y disfrutó de la bohemia y las vanguardias de la ciudad luz. Posteriormente, como hicieron varios de sus compañeros de generación, fue a Hollywood donde trabajó para la emergente industria cinematográfica como escenógrafo.

Durante la guerra civil fundó con Miguel Mihura la revista “La Ametralladora” para aportar humor y alegría e insuflar ánimos a los combatientes del bando nacional y que sería el germen de la posterior “Codorniz”. También colabora en esa época con las revistas falangistas “Unidad” y la ya nombrada Vértice. También durante la guerra colabora con su amigo Mihura en varias obras de teatro e incluso realizan juntos una película al acabar la guerra que se llamó Un bigote para dos.

Pese a su fama de, digamos, vago, o más diplomáticamente, alérgico al trabajo, trabajó incansablemente y colaboró con otras revistas de humos como Gutiérrez (junto con el humorista español K-Hito del que siguió su estilo de humorista gráfico) y Don José,

entre muchas otras. Más tarde lo haría en revistas y periódicos como *Semana*, *Blanco y Negro*, *Arriba* o *ABC* y siguió escribiendo obras de teatro, dibujando, escribiendo, trabajando para el cine.....



Recibió varios premios casi al final de su vida, como el «Mingote» en 1968 o el «Olivo de Oro» en 1975. Como dramaturgo, en las abundantes obras de teatro que escribió, es deudor del estilo disparatado y surrealista de un Ramón Gómez de la Serna, el fundador de la más famosa tertulia literaria, la del café Pombo de Madrid y creador del género literario conocido como Greguerías, que él definió como «metáfora más humor», otro más de los castigados y marginados por el iletrado pensamiento progre.

Tono, queda dicho, fue falangista y, quizá por ello, despreciaba lo burgués. Muchos de sus chistes gráficos y buena parte de su obra teatral abundan en esta ridiculización de una burguesía a la que caracterizó detrás de la astracanada y el absurdo.

Merece la pena aprovechar esta oportunidad que nos da Renacimiento de acercarnos a la fascinante personalidad y la necesitada de reivindicación obra de Antonio de Lara Gavián, “Tono”, un hombre consagrado a hacer humor pero que llevaba dentro un poeta, quizá porque, como agudamente, como en el era habitual, dijo su amigo Miguel Mihura: “El humor es un género literario al que se suelen dedicar los poetas cuando la poesía no da lo suficiente para vivir bien”.

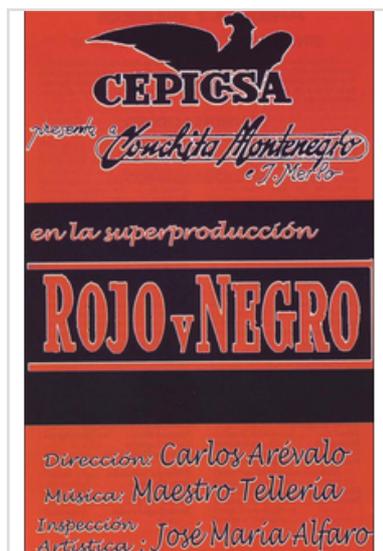
5

Rojo y Negro ¿Reflejo del ideal femenino-falangista?

Soraya Gahete Muños

La película, *Rojo y Negro*, dirigida por Carlos Arévalo y estrenada en 1942, ha sido analizada desde un punto de vista cinematográfico¹. Su rápida retirada de los cines españoles y su descubriendo hace unos años han servido para que haya diferentes teorías en torno a su pronta finalización de emisión. En este trabajo no se pretende analizar la película, *Rojo y Negro*, desde un punto de vista cinematográfico, ni tampoco ahondar en los motivos que llevaron a que se dejase de reproducir.

El trabajo tiene como objetivo el análisis de la protagonista, Luisa, representada por la actriz, Conchita Montenegro, viendo en el personaje que representa un modelo a seguir por el resto de mujeres que militaban en la Falange.



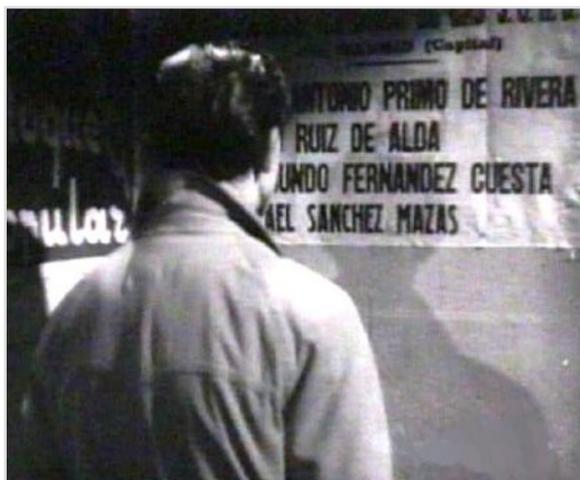
Para ello, y antes de dicho análisis, se dedicará un apartado a establecer a qué características nos estamos refiriendo a la hora de hablar de un modelo femenino-falangista. Aspecto, no obstante, difícil de establecer pues son pocas las referencias que nos han llegado al respecto. Son pocas las referencias escritas y tampoco podemos destacar, como en el caso de la Falange masculina, unos sujetos representantes de ese modelo falangista, en este caso femenino.

En el segundo apartado se harán unas breves referencias a las características del cine español en la década de los cuarenta, para pasar en el siguiente punto a analizar la película Rojo y Negro; centrándome en las características establecidas en el apartado primero sobre el ideal de mujer falangista, en relación al modelo femenino que representa la protagonista del film, Luisa.

Rojo y Negro es un film que por las características comentadas con anterioridad puede ser interpretado de diferentes maneras. Sus constantes alusiones metafóricas o la aparición de referentes simbólicos, lo hacen posible. También hay que destacar que es una película con escaso diálogo, el contenido fundamental está en la sucesión de imágenes que permiten una interpretación más libre. Aunque lo estudiado en este trabajo sea el personaje que representa, Conchita Montenegro, la película puede ser analizada desde diferentes enfoques, ya sea desde un punto de vista cinematográfico centrándose en los aspectos técnicos de la película, ya sea desde un punto de vista político.

Volviendo al objeto de este trabajo, el personaje de Luisa es sumamente interesante por diferentes motivos. El primero a destacar es su papel protagonista, es decir, que sea una mujer la que represente en primer plano el ejemplo de la Falange resistente en Madrid. En segundo lugar, la relación amorosa entre una falangista y un miembro de un partido de izquierdas es también de destacar siendo tan reciente la finalización de la Guerra y los odios existentes entre ambas partes. En tercer lugar, las características que el propio personaje representa y que se observan, fundamentalmente, de forma visual en la forma de comportarse, de reaccionar y de contestar. Toda su actuación es un ejemplo de lo que una verdadera falangista tendría

que haber hecho en una situación similar, sacrificarse por sus compañeros/as, por su partido, no dar muestras de miedo, ser, por tanto, valiente. Mostrar en todo momento y ante todas las circunstancias por muy difíciles que se presenten calma, serenidad, saber estar.



El hecho de que finalmente sea fusilada le confiere un tono más trágico a ese sacrificio, fueron pocas las mujeres, en comparación con los hombres falangistas, las que fueron asesinadas. Sin embargo, el trato que recibieron como heroínas de la patria es de destacar. Durante los primeros años del régimen franquista en las páginas de la revista, Y: revista de la mujer nacional-sindicalista,

abundarán las constantes referencias a todas aquellas mujeres que dieron su vida por el ideal de la Falange. A mediados de la década de los cuarenta ese sacrificio será objeto de un olvido que ha llegado prácticamente hasta nuestros días.

Otro de los aspectos que habría que destacar es la escena de la violación. De acuerdo a los parámetros de la época no se ve absolutamente nada, más allá de la intención del miliciano de cometer dicho acto y la escena en la que el acto ya ha tenido lugar. La violación de mujeres en un bando y en otro no está debidamente estudiada, debido a las dificultades que entraña, pero se conocen ciertos casos. El acto de la violación tiene diferentes significados, paradójicamente no sólo para las mujeres que lo sufrieron sino también para el entorno. En esos años que una mujer fuera violada tenía para la familia un significado de mancillación de su honor. Si además esa violación se había producido en la Guerra o inmediata posguerra y había sido cometida por el “otro bando”, la percepción y el significado que se le atribuía eran peores. Por ello, es de destacar que se refleje que un “enemigo de la patria” había “mancillado el honor” de una joven falangista, teniendo en cuenta el fortísimo componente de moralización católica existente durante el régimen franquista, que silenciaba todos los temas referidos a la sexualidad.

Por último, señalar que aunque no deja de ser un film, y que no sabemos cuáles eran las intenciones del director Carlos Arévalo, con esta película; es de destacar, el papel que ofrece a la protagonista de la película. También habría que señalar que en los análisis que hay sobre dicho film, ninguno haya puesto el acento en lo aquí analizado.

El pasado miércoles nos reunimos en el Real Alcázar de Sevilla un grupo de personas con dos intenciones: inaugurar el ciclo *Las tertulias de Olavide*, una iniciativa que el nuevo alcaide del monumento, Manuel del Valle, ha puesto en marcha para activar el debate ciudadano en la capital andaluza; y homenajear al poeta Joaquín Romero Murube en el cincuenta aniversario de su muerte. Más allá de los valores

literarios y estéticos del autor de *Pueblo lejano* (uno de los *prosarios* más importantes del 27), nos interesa esta figura porque resume todas las tensiones, desgarros y contradicciones de la generación que vivió la Guerra Civil. Hombre de derechas que militó en el bando nacional, eso no le impidió dedicar uno de sus libros más emocionantes, *Siete romances*, a su amigo del alma y generación, Federico García Lorca, quien había sido asesinado recientemente en Granada. Y lo hizo en 1937, en plena Guerra Civil, en la Sevilla de Queipo de Llano, lo que nos habla de la valentía de este autor al que muchas veces se le ha acusado injustamente de "acomodaticio."



La figura de Romero Murube nos recuerda a ese grupo de españoles que, aunque militaron en un bando determinado -por azar o convicción-, no se olvidaron

nunca de sus hermanos y amigos del otro bando y que, por encima de trincheras, blocaos y parapetos de avanzada, siempre tuvieron para ellos palabras de afecto y recuerdo. No es la tercera España (la que decidió exiliarse para no mancharse con la barbarie o, simplemente, salvar la vida), ni la primera ni la segunda, sino la que permaneció en el país sin que el fanatismo les nublaste la mente y el alma. Cuando acabó el acto del Alcázar, en un corrillo en el que estaban Lombilla y José María Jurado, uno de los dos, ya no recordamos quién, la llamó la "España 1,5". Es, en definitiva, aquella en la que militaron, cuando comprobaron el horror de la Guerra Civil, personajes como el presidente Manuel Azaña o José Antonio Primo de Rivera. El primero con su famoso discurso de *Paz, piedad y perdón*, pronunciado en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938; el segundo con el testamento que escribió con sangre poco antes de ser fusilado en Alicante, en la amanecida del 20 de noviembre de 1936: "Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya la paz el pueblo español".

En estos momentos en los que algunos, a derecha e izquierda, juegan de nuevo con fuego, habría que recordar la herencia de aquella España 1,5, cuya historia, por cierto, aún está por escribir.

7

¿Farsa o justicia? Las dudas del juicio que condenó a muerte a José Antonio Primo de Rivera

Manuel P. Villatoro para ABC

La noche del 18 de noviembre de 1936, apenas cuatro meses después de que comenzara la **Guerra Civil**, el jurado de la Segunda República dictó sentencia contra el jefe (y fundador) de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera. El primogénito de Miguel (dictador entre 1923 y 1930) fue condenado a la pena capital por rebelión militar a eso de las dos y media de la madrugada. «Ha terminado la vista de la causa. [...] Ha sido condenado a la pena de muerte. Su hermano Miguel, a treinta años, y la mujer de este, a seis años», explicó ABC aquella jornada (un jueves) en su edición de Madrid. Un día después, este diario añadió también que la sociedad había acogido la noticia con una «serenidad desprovista de todo apasionamiento».

Así acabó un proceso que se extendió durante dos intensas jornadas y que fue seguido de forma exhaustiva por la prensa nacional. Sin embargo, lo que pocos medios recogieron fue un hecho estremecedor que se sucedió después de que el Presidente del Tribunal leyera la respuesta que el jurado había dado a las veintiséis preguntas planteadas durante la vista: Primo de Rivera se alzó, felicitó a su hermano y a la esposa de éste porque habían escapado del patíbulo, se dirigió al magistrado que acababa de hacer pública la sentencia... ¡y le dio un gran abrazo! No solo eso, sino que le musitó que sentía el «mal rato» que acababa de pasar por culpa suya. Y es que ambos eran buenos amigos.

El magistrado en cuestión era Eduardo Iglesias Portal, al frente de los novedosos (e ideologizados) jurados instaurados por el Frente Popular para dictar sentencia en los delitos de rebelión y sedición. Un juez estrella para la república que se había hecho famoso tras perseguir a los asesinos del tren correo de Andalucía en 1924 y que, como bien explica el periodista e investigador Honorio Feito en «El juez que condenó a José Antonio» (Actas, 2019) conocía a José Antonio Primo de Rivera de actuaciones pasadas como «el intento frustrado de golpe de Estado del general Sanjurjo». Adversarios, en efecto, pero siempre desde el respeto. La amistad entre

ambos hizo que, tras la Guerra Civil, la familia del fundador de Falange intercediera por él para que pudiera regresar del exilio. Un ejemplo de la reconciliación.

El origen del juicio (y la posterior muerte) de Primo de Rivera hay que buscarlo el 14 de marzo de 1936, día en que el fundador de Falange y otros tantos de sus seguidores fueron detenidos a primera hora de la mañana. Aunque, por entonces, su delito no era el de rebelión (ese llegaría después), sino el de «quebrantamiento de la clausura gubernativa del local de Nicasio Gallego». José Antonio fue acusado de haber obviado la prohibición de hacer uso de un centro que, como explicó la prensa de la época, había sido cerrado el 27 de febrero después de que se hallaran en su interior «algún olvidado pistolón, algún cargador y alguna porra».



De la calle pasó a las dependencias de la Dirección General de Seguridad para ser interrogado. Como ese, otros tantos centros fueron clausurados bajo la orden de «suspensión de las funciones» del grupo. Así recogió el ABC, en su edición del 17 de marzo de 1936, la noticia del arresto bajo el titular de «El señor Primo de Rivera, procesado»: «Por orden judicial, en la noche del domingo ingresó en la cárcel, procesado por un delito de injuria a la autoridad, don José Antonio Primo de

Rivera. Los demás detenidos por funcionamiento ilegal de los centros fascistas continúan a disposición del juez». El fundador de Falange ya no volvería a ser libre. A partir de ese momento, y tal y como señala Feito en su obra, «alrededor de su persona se fue encadenando una secuencia de procesos» cuyo objetivo era que no abandonara la prisión.

El 30 de abril de ese mismo año, un Tribunal de Urgencia se reunió para dirimir la causa contra Primo de Rivera y la legitimidad de Falange Española. Los magistrados determinaron que el grupo era legal y que no procedería a su disolución. El acusado, sin embargo, no llegó a pisar la calle a pesar de haber sido absuelto. En palabras de Feito, apenas conocido el fallo se inició otro proceso contra él por la supuesta tenencia ilícita de armas. Aquello le irritó hasta tal punto que, cuando le comunicaron que seguiría en su celda, tildó a los jueces de farsantes y se enzarzó en una discusión contra un guardia. «Tan chulo como su padre», explicó, a la postre, uno de los alguaciles. A este se sumaron otros tantos procesos por desacatos o publicación clandestina.

En octubre, tres meses después de que José Antonio fuese trasladado hasta Valencia, la Segunda República abrió sumario contra él, contra su hermano Miguel y contra la esposa de este (Margarita Larios) por rebelión militar y sedición. Es decir: por haber colaborado de forma activa en el Alzamiento contra el gobierno que habían orquestado Sanjurjo, Mola y Franco en verano. Los mencionados delitos, que podían llevarles hasta el patíbulo, serían juzgados por los nuevos Jurados Populares. Tribunales formados por 3 magistrados y una comisión de 14 miembros de reconocida lealtad al Frente Popular. Afirma Feito que eran tan contrarios a la justicia tradicional que rechazaron la toga por considerarla un símbolo de «burguesía».

Al frente del Tribunal Popular encargado de juzgar a Primo de Rivera fue puesto Eduardo Iglesias Portal, una suerte de Baltasar Garzón de la época (una superestrella de la judicatura) que se había enfrentado al Directorio Militar en los años veinte y que, a la postre, había demostrado su lealtad al gobierno tras la caída de la monarquía y la llegada de la tricolor en abril de 1936. La Real Academia de la Historia le define como un reputado juez de carrera que arribó rápidamente hasta el Tribunal Supremo y que tenía en su haber la instrucción de procesos como el del golpe de Estado de Sanjurjo (en 1932), la revolución socialista de 1934 en Asturias o el asesinato de José Calvo Sotelo (en 1936).

La vista se inició el 16 de noviembre de 1936. En la misma, que se celebró en la sala de Audiencias de la Prisión Provincial de Alicante, se juzgó (además de los tres principales acusados) al exdirector de prisiones Teodorico Serna y a otros cinco



funcionarios por colaborar en un intento de rescate del fundador de Falange . Para entonces, Primo de Rivera había demostrado su indignación en repetidas ocasiones por considerar los cargos una farsa. «¿No le da a usted vergüenza vestir toga y peinar canas para prestarse a esta inicua inmundicia?», le preguntó el día 13 al juez Federico Enjuto. No le sirvió de nada. Poco después, el diario ABC llevó hasta sus primeras páginas el inicio del proceso bajo el descriptivo titular de «Ha comenzado la vista de la causa contra el jefe de Falange Española».

El juicio, que se desarrolló en cuatro sesiones, comenzó con una noticia curiosa. «José Antonio anuncia que se defenderá a sí mismo y a su hermano y cuñada», explicó ABC. A continuación, el fiscal, Vidal Gil Tirado, sorprendió a los presentes a prevenir al tribunal sobre las buenas «dotes de oratoria, arte e ingenio» de Primo de Rivera. Al parecer, no se quedó en una mera alabanza, sino que explicó que no podía competir con su cultura porque «estaba a la altura de los mejores parlamentarios españoles». El

acusado respondió con sinceridad: «No es que yo tenga mucha cultura, pero la que tengo, la uso».

En esta primera parte, y tal y como señaló este diario, se afirmó que las acciones del fundador de Falange durante el Alzamiento constituían «un delito de rebelión militar previsto en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar». El primero en declarar fue José Antonio Primo de Rivera, como bien explicó el diario ABC: «Hace historia de su vida política y se extiende en consideraciones sobre la dictadura que ejerció su padre, que murió sin que nadie de los que en vida le animaban se interesara por él. Alude a la fundación de Falange Española y a su fusión con las JONS, negándole finalidad imperialista». También confirmó que pretendía «sustituir la Constitución por un régimen sindicalista» y que, a pesar de lo que se había extendido, la entrevista que había mantenido con Adolf Hitler en Alemania no había tenido una finalidad política. El fiscal, por su parte, se esforzó por relacionar su viaje al Reich con el de Sanjurjo y sentenció que ambos habían orquestado, durante su estancia en Berlín, el Alzamiento militar del 18 de julio.

Primo de Rivera negó también que hubiese ordenado a sus seguidores apoyar las acciones de los rebeldes. «Al indicársele que los de Alicante, que tienen relación con el procesado, secundan el movimiento, contesta que él no lo sabe, y que por él no han pasado los hilos de esta actitud», afirmó el redactor de ABC. Aquello generó un revuelo que no se calmó cuando confirmó que solo mantenía relación con Sanjurjo porque era amigo de su padre y que no tenía armas en su propiedad. Dos horas y media después, y en mitad de una tensión increíble, declararon Miguel y su esposa. «La declaración carece de interés y es una ratificación machacona de las prestadas por su hermano», añadía este periódico. La sesión fue clausurada a medio día y reanudada por la tarde para comenzar el proceso contra el resto de acusados.

El 17 de noviembre se inició la segunda parte del juicio. La mañana se dedicó a recabar los testimonios de los acusados que no habían declarado el día anterior y, por la tarde (a partir de las cuatro), se leyeron las conclusiones definitivas del Ministerio Fiscal (que liberó a los funcionarios). Fue entonces cuando se inició la fase culmen de todo el proceso: las exposiciones del fiscal y la defensa sobre los tres principales acusados. La exposición de José Antonio terminó, aproximadamente, a las ocho menos cuarto de la noche. A continuación, el tribunal se retiró a una sala en la que fueron redactadas las veintiséis preguntas que el jurado debía responder y que determinarían la culpabilidad o no de los procesados.

Las preguntas abordaban desde su colaboración con los sublevados para «suplantar el Régimen republicano constituido por otro ilegal», hasta su dirección de Falange Española desde la cárcel. También dirimían si había ordenado a sus

seguidores cooperar «con el movimiento subversivo militar». Las últimas cuestiones se centraban en la participación de Miguel y Margarita en todo este entramado y en su ayuda desde las sombras a los militares alzados.

El jurado dirimió cada una de las respuestas durante cuatro horas. De hecho, el reportero Ricardo Gullón (cronista del juicio) afirmó que tardaban tanto que un grupo armado de extrema izquierda dirigido por «un tal Santiago» entró en la sala de reuniones para saber qué sucedía. «La suerte estaba echada», escribió el periodista. Durante este tiempo, y según Feito, muchos de los presentes felicitaron a Primo de Rivera por su buena defensa a pesar de pertenecer a organizaciones anarquistas. También especifica que José Antonio se dirigió a los tres magistrados que tomarían la decisión final con una frase tajante: «Sean ustedes valientes y no me condenen a muerte». No le hicieron caso, como recogió el ABC: «Ha terminado la vista de la causa. [...] Ha sido condenado a la pena de muerte. Su hermano Miguel, a treinta años, y la muer de este, a seis años».

Una vez que el tribunal condenó a muerte a José Antonio Primo de Rivera se sucedió el abrazo con Iglesias Portal. Según corroboraron a la postre las hijas del magistrado, el fundador de Falange se giró primero hacia su hermano y su cuñada. «Estáis salvados», les felicitó. A continuación, se dirigió hacia el juez, le dio un abrazo y le dijo (en palabras de sus descendientes) que «sentía el mal rato que por su causa estaba pasando», ya que ambos eran grandes amigos.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores. Para cualquier comunicación sobre este boletín o para recibirlo periódicamente en su buzón puede dirigirse a fundacionjoseantonio@gmail.com